

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—† *La Invencion de la santa Cruz.*

EL SOL..... Sale..... á las 5 y 7 minutos.
Pónese... á las 6 y 53 minutos.

CANDIDATURA PROGRESISTA PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES.

Distrito de Palma.

Sr. D. José Miguel Trias.

Distrito de Manacor.

Sr. D. Jaime Sureda y Moragues.

Distrito de Felanitx.

Sr. Conde de San Simon.

Distrito de Inca.

Sr. D. Felix Campauer.

Distrito de Valldemosa.

Sr. D. José Villalonga y Aguirre.

Noticias estrangeras.

ITALIA.

Desprovistas de todo interes politico continuan siendo las noticias que de aquella parte hemos recibido.

La cámara electiva de Cerdeña, en la sesion que celebró el siete del actual, se ocupó del proyecto de ley sobre la administracion de postas. El mismo día aprobó hasta el artículo 12.

El 8 seguia discutiendo la indicada ley.

Por decreto do 26 de marzo, el duque de Toscana ha licenciado la guardia civica de las ciudades de Figline y Campi.

El 7 salió de Toscana el gran duque bajo el nombre de conde de Pisiglione. Se decia en aquella, que desde Roma, después de ofrecer sus respetos á Su Santidad, pasaria á Nápoles á unirse con su esposa.

El primero del actual llegó á Parma, procedente de Venecia, la duquesa de Angulema: se hospedó en el palacio de su sobrina la duquesa de Parma.

INGLATERRA.

Al principio de la sesión que la Cámara de los Comunes celebró el 10, Mr. Austey interpelló al gobierno acerca de la cuestion alemana. Lord Palmerston contestó que desde el 3 de diciembre habia protestado contra la entrada del Austria en la Confederación germánica con todos sus estados. Añadió que la Francia tambien habia protestado en el mismo sentido y de la manera mas formal; porque en el proyecto de la Prusia y Austria veian una violacion del tratado de Viena.

Mr. de Israeli hizo una proposicion para que el excedente del presupuesto se aplicase al alivio de la agricultura, la cual fue aplazada para discutirse en la sesion inmediata.

Sir Williams Moléswort presentó un mocion para que se adoptasen los medios convenientes para librar el Reino Unido de las cargas que sobre él pesan, ocasionadas por los gastos de las colonias y que éstas á escepción de algunos puntos, como son las estaciones navales y los lugares de deportacion, recibiesen poderes suficientes para gobernarse ellas mismas, de modo que un gobierno ingles no tuviese que intervenir en los asuntos puramente locales. El autor sostuvo su mocion, demostrando las economias que resultarian de la adop-

cion de su proyecto. Cobdon, Plume, y Urqueban, tomaron parte en el debate en apoyo de sir Williams, que pronunció un excelente discurso. Esta circunstancia obligó á lord John Russell á tomar la palabra, el cual dijo, que para él la cuestion no era de dinero, sino de honor y de poder para la Inglaterra. Se pretende, y añadió el orador, que bastaria la atraccion natural de la razon y origen que liga á las colonias con la metrópoli, para asegurar su adhesion; y esto es un grande error. El Canadá, las tendencias de las razas son francesas ó americanas; en el Cabo, la mayoría es holandesa; en Trinidad, es española, y aquí es donde existe la mezcla mas heterogénea. Dijo tambien que si la Inglaterra abandonaba sus colonias, no faltarian rivales que se las disputaran y pondrian en peligro la posicion y el prestigio que goza en el mundo.

Concluyó anunciando que el ministerio presentaria un proyecto acerca de este asunto.

La sesion del 11 la invirtió la discusion de la proposicion de Mr. de Israeli, presentada en la anterior.

Después de un debate en que tomaron parte algunos oradores notables, incluso lord Jhon Russell, que la combatió, fué desechada por 263 votos contra 250.

En un periódico leemos lo siguiente:

«Hoy (12) se han reunido los ministros en consejo, en *Foreign office*. Se cree que lord John Russell y la mayor parte de sus colegas se ausentarán de Lóndres á fines de la próxima semana, y no regresarán hasta pasadas las pascuas.»

El día 4 los delegados metropolitanos celebraron un gran meeting, en que se resolvió lo siguiente:

«El *meeting* acepta la abolicion de la tasa sobre las ventanas como una medida equitativa de descargo en los impuestos; pero renueva su enérgica protesta contra toda tasa sobre las casas, sea cualquiera la forma con que se presente.
(Nacion.)»

ESPAÑA.

MADRID 19 de abril.

La oposicion ha sacado gran partido de que habiendo anunciado el periódico monárquico *La Esperanza* de que sus hombres á falta de candidato propio ayudarian al Gobierno, el Católico otro periódico de la comunión realista declaró que él no habia concurrido á la junta donde se habia tomado dicho acuerdo. Pero el asunto en cuestion no tiene ninguna importancia. El Católico ha hecho segun informes respetables aquella declaracion, porque su director es de los que opinan que el partido realista puro no debe tomar parte en el fuego de la máquina del gobierno representativo. Mas es el caso que el director de *La Esperanza* es de la misma opinion y lo que este hizo fué formular lo que otros pocos monárquicos, que desean tomar parte en los negocios, llevaron resuelto. En cuanto á que nada le digeron, el director del Católico está trascordado, porque el de la *Esperanza*, no no solo le contó lo que habia pasado, sino que advirtió de que se le habia nombrado en las instrucciones dadas á los monárquicos por consideracion

al compañerismo. En cuanto al partido que la oposicion pudiera sacar de estas escissions de los monárquicos será ninguno, porque regularmente el Católico no volverá á la cuestion y si volviera no seria la Esperanza la que siguiera una polémica enojosa.

El *Heraldo* diario de la oposicion, consagra su primer artículo de fondo, á trazar la conducta que en su opinion debe seguir el partido moderado al acercarse á las urnas electorales. Primeramente debe apoyar á los hombres de su partido, enemigos del gobierno y en segundo lugar á los moderados ministeriales siempre que luchen contra los progresistas. En otro artículo examina y combate el manifiesto electoral de los progresistas. Y en otros *sueños* denuncia que ha sido separado el alcalde de Almagro para dificultar la eleccion del señor Zaragoza; estraña que al ex-diputado don Luis Pinzon se le tenga todavia arrestado solo porque un celador de policia diera parte al ministro de Marina de que el señor Pinzon habia tenido unas palabras con otro ex-diputado; y conjura al gobierno para que impida que marchen á unirse con el mariscal Saldanha varios portugueses que el *Heraldo* dice han salido y van á salir de Madrid para fomentar la rebelion de Portugal.

Mañana debe plantearse la denuncia contra el *Heraldo* por un artículo que escribió al día siguiente de haberse cerrado ó disuelto las Cortes, artículo que no se dejó correr por la autoridad política y en el que segun se ha dicho se dirigian gravísimas ofensas á la honra de los ministros. Estos condescendientes en mucho con la libertad de escribir, no han resuelto que se lleve á cabo la denuncia contra el *Heraldo* sino despues de un Consejo de ministros en que se convino que sin renunciar á la honra no podian dejarse sin correctivo los denuestos del *Heraldo*.

(Barcelones.)

Idem 22.

Magnífico cuadro presenta la nacion española en estos instantes en que todos los partidos se lanzan al combate legal, abandonando la senda de retraimiento que habian adoptado en épocas anteriores, gracias á la tolerancia y libertad que los célebres *polacos* guardaban con sus adversarios políticos! Hoy, por fin, las fracciones salen de su apatía, no diremos que para triunfar porque no está todavia bien preparado el terreno electoral y no se verán libres tampoco de las ilegalidades del gobierno, sino para mostrar que viven é ir preparando los sucesos en favor de sus principios. De esta manera puede borrarse paulatinamente una fatalidad que pesa sobre España como un anatema, y que consiste en los disturbios y trastornos que promueve en el país un cambio cualquiera de política. En todo el tiempo que llevamos de gobierno representativo, muy pocos ó ninguno son los acontecimientos de esta especie que se han llevado á cabo sin derramar sangre y turbar la tranquilidad de los pacíficos ciudadanos.

Triste es que el gobierno á pesar de lo que de él se creia, no corresponda á las esperanzas de los partidos, como una tolerancia limitada en la

conveniencia, con una libertad que padiera reanimar el decaído espíritu de los pueblos. Nada dicen, nada significan esas concesiones que para que se reúnan los partidos y formen sus comités electorales da el gobierno, si después con sus medidas arbitrarias hace inútiles todos sus esfuerzos de las juntas nombradas, y es tan ilegal como sus antecesores en el poder.

Afortunadamente no se perderá todo en esta lucha electoral. Estamos persuadidos de que al estado ha que han llegado los acontecimientos, á pesar de la formidable oposicion del gobierno tanto á las candidaturas progresistas como á las de los demas partidos, estos estarán representados en la cámara popular, sea en considerable ó escaso número. Lo que habrá conseguido el ministerio del 14 de enero al terminar las elecciones, si prosigue por la senda de conducta que al parecer se ha trazado con muy poca prudencia, será atraerse el descrédito de la nacion entera en cambio de algunos diputados de oposicion.

Asi, pues nadie se desanime en esta lucha; todos los que tengan derecho á votar depositen su voto en la urna, por el candidato que mas merezca sus simpatias. Si el gobierno triunfa en muchos distritos; no por medio de la oposicion sino por medio de sus amañios, el pais juzgará sus actos y en esto encontrará su castigo y su ruina. (Observador.)

No cabe ya al parecer duda alguna de que el gobierno se propone hacer una promocion numerosa de senadores, con objeto de aumentar hoy las escasas huestes ministeriales en la alta cámara.

Designanse entre otros muchos para esta alta funcion, á los señores Ceriola y Lasala, como banqueros, al duque de Alba, al señor Alvarez Arenas y á otros nombres menos conocidos. No se publicará la promocion hasta que el resultado de las elecciones sea conocido y puedan acogerse á ella los naufragos en la contienda electoral. (Barcelones.)

Idem 23.

Dijimos ayer que los agentes de la pasada administracion, no contentos con hacer en las listas exclusiones indebidas para monopolizar la eleccion, alteraron á sabiendas muchos nombres de los que figuraron en aquellas. Estas faltas, que subsisten todavia, consisten por lo general en el cambio de una ó dos letras, ó en la terminacion de apellido, y aunque nada influyeron para que dejasen de votar los amigos del gobierno, sirvieron de pretexto á muchas mesas para privar de este derecho á los electores progresistas; á pesar de estar identificada su persona por mil circunstancias, tales como el domicilio, la profesion, y el mismo nombre accidentalmente equivocado.

Con este motivo han acudido infinitas personas á la junta directiva, consultándola acerca del mejor medio de salvar estos errores, que nada valen ni significan respecto á los moderados, y que á nosotros nos privan de gran número de sufragios, por la parcialidad con que se deciden semejantes reclamaciones.

Queriendo la junta conciliar la justa defensa del voto con la necesidad de cerrar la puerta á las arbitrariedades de las autoridades, que no dejarían de valerse de estas peticiones para aumentar las filas electorales de sus partidarios, en daño de la comunión progresista, ha aconsejado que en los distritos donde existan estas erratas insignificantes, se reúnan los electores interesados en deshacerlas, para que se les reciba una informacion ante el alcalde, con citacion del procurador síndico, con la cual deben acudir al gobernador civil en solicitud de su queja.

De esta manera se quita al acto el carácter de arbitrariedad que hasta aquí ha tenido, y se atan las manos á los empleados de la administracion para que no puedan llenar las listas á su antojo, con personas que carecen de los requisitos marcados por la ley.

En las últimas elecciones sucedió tambien que algunos presidentes de mesa se reservaron las rectificaciones, y por consiguiente la decision de

si se hallaban incluidos ó no en ellas los ciudadanos que se presentaban en el colegio. Debemos advertir, por tanto, á fin de que así se solicite cuando llegue el caso, que las listas rectificadas, como apéndice de las primitivas, pertenecen á la mesa entera, y que ninguno de sus individuos tiene derecho de inspeccionarlas solo, sin conocimiento de sus compañeros.

Convencidos de que nuestros correligionarios políticos seguirán las indicaciones de la junta, por ser las mas oportunas y convenientes, nos apresuramos á publicarlas para que lleguen á noticia de todos, sin perjuicio de que aquella lo haga directamente por medio de las secciones de provincia. (Nacion.)

Se lee en El Comercio de Cádiz:

«Señores redactores de El Comercio.—Muy señores míos: poseidos del noble sentimiento que no ha podido menos de producir en los gefes y oficiales de la armada los acertados y oportunos discursos pronunciados en las últimas sesiones del Congreso por el señor ministro de Marina, gefe de escuadra don José María de Bustillos, haciendo zozobrar (y no con viento en popa) al señor marques de Molins, y dando á conocer la diferencia que hay entre un ministro extraño al cuerpo y otro inteligente, franco y amante de la verdadera prosperidad de la Marina, rogamos á ustedes se sirvan insertar en sus columnas estas líneas que, están escritas bajo la influencia de un verdadero entusiasmo y felicitan al benemérito y distinguido general Bustillos á quien tanto debe y de quien tanto espera el cuerpo de la armada. Quedan de ustedes atentos SS. S. Q. SS. M. B. =Varios gefes y oficiales de marina.»

LOGROÑO 14 de abril.

A la noticia de la disolucion del Congreso de diputados y convocatoria á nuevas elecciones para el día 10 de mayo próximo venidero, se ha reunido la comision directiva del partido progresista de esta provincia, con el objeto de conferenciar sobre el particular, y trazar la línea de conducta que debe seguirse confirmando esta vez mas la legalidad de las aspiraciones del partido liberal.

Desde luego reconoce lo conveniente que hubiera sido consultar la opinion de todos los distritos respecto á la candidatura que debia adoptarse: así lo habria hecho, si la premura con que deben verificarse las elecciones y la necesidad de evitar los compromisos á que tal vez daría lugar la dilacion, no la hubiera decidido á acordar la adjunta en que verán Vds. representados los eminentes servicios prestados al pais, la inteligencia, las economías y la honradez.

Bajo este supuesto, la junta espera votarán nuestra candidatura todos los hombres probos que deseen moralidad, rebaja en los impuestos, y se aminore esa centralizacion que mata la vitalidad de las localidades.

No se oculta á la comision, ni los electores ignoran el modo como fueron confeccionadas las listas. La inmensa mayoría que tenemos en la provincia, no está representada en ellas; pero confiamos en el triunfo por la union del partido, que dando una prueba mas de su abnegacion, prescindirá de afecciones personales y compromisos particulares, inatendibles en esta ocasion.

Unamos nuestros esfuerzos, y acudamos como un solo hombre á depositar los sufragios en favor de la candidatura propuesta.

En la provincia de Logroño tienen fija la vista todos los liberales, por circunstancias fáciles de comprender: demos, pues, este ejemplo de union, por el gran pensamiento político que abraza, y así, sino una completa mayoría, enviaremos á las próximas Cortes un considerable número de diputados que presentarán los verdaderos intereses del pais y del gran partido á que nos honramos de pertenecer.

Somos de Vd. con toda consideracion, sus afectísimos S. S. Q. S. M. B. =Cenón Maria Adana.—Manuel Gomez.—Diego Fernandez.—Ecequiel Lorza. (Barcelones.)

Palma 2 de mayo.

Don Melchor Zorrilla juez de primera instancia de la villa de Inca y su partido.

Por el presente se cita á cualquiera persona que hubiese perdido un trozo de cadena de oro vulgo cinta en el mes de agosto último, que fué hallado en la Rambla Vieja de la ciudad de Palma, para que comparezca á este juzgado á reconocerlo y acreditar su preexistencia dentro de 20 dias precisos de conforme este anuncio se inserte en los periódicos de la provincia, bajo apercibimiento que á su trascurso se pasará adelante la causa se está instruyendo sobre robo de dinero y alhajas ejecutado en la casa de un predio de la villa de Sineu, parándole todo el perjuicio que haya lugar en derecho. Dado en Inca 23 de abril de 1851.—Melchor Zorrilla.—Por su mandado.—Bernardo Roca escribano.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 1.º

De Tortosa en dos dias laud Tres-Marias, de 19 ton., pat. Andres Navarro, con habas 5 mar. y 1 pasag.
De Sevilla en 10 dias pólacra Soledad, de 75 ton., pat. Miguel Pelliser, con trigo y 9 mar.
De Cullera en dos dias laud S. Cayetano, de 24 ton., pat. Andres Melis, con arroz 4 mar. y 1 pasag.

IDEM DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Barcelona, cap. don Gabriel Medinas, con 21 pasag.
Para Valencia laud S. Cayetano, de 35 ton., pat. Juan Aguiló, con azúcar 6 mar. y 4 pasag.
Para Villanueva laud Emilio, de 35 ton., pat. Pedro Llofrú, con lastre y 7 mar.

AVISOS

ACADEMIA DE INSTRUCCION ELEMENTAL para niñas.

En el establecimiento de instruccion superior dirigido por el profesor don Pablo Ferrer Moreno, casa número 45 entresuelos del señor Sureda, calle de can Veri, la habrá todos los dias no festivos, desde las once y media de la mañana, hasta la una de la tarde, para la enseñanza de las clases de lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, Geografía (1) y dibujo lineal y de adorno.

(1) Se transmitirá por un metodo racional e ingenioso sin fatigar la memoria con definiciones.

Se venden á voluntad de su dueño las casas botiga y algorfa, números 48, 49 y 51, manzana 14 de la parroquia de santa Eulalia, calle de la Capelleria. Son de muchísima comodidad. La botiga tiene tres cuartos dormitorios, agua de fuente y corral; y la algorfa tiene tambien tres cuartos dormitorios, porche y demas pertenencias. El jueves 8 del actual se verificará su remate en la plaza de Cort entre ocho y nueve de la noche si la postura acomoda.

Cultos sagrados.

Sábado dia 3.—Empiezan cuarenta horas en el aratorio de S. Antonio de Padua dedicadas á Maria Santísima bajo el título de Pastora de las almas. La esposicion será á las ocho de la mañana y la reserva á las ocho de la tarde. De once y media á doce y media de la mañana se hará oracion mental; y á las seis y media de la tarde se cantará la corona, y en seguida se hará con música el devoto ejercicio del mes de mayo.

Domingo 4.—Siguen las cuarenta horas en S. Antonio de Padua: será la esposicion á las seis de la mañana y la reserva á las ocho de la tarde. A las once se cantará la misa con música y predicará las glorias de la divina Pastora don Gabriel Cabrer Pro. capuchino esclaustrado. En la tarde la misma funcion que en el día anterior.

Idem domingo 4.—Fiesta solemne á la divina Pastora en las Capuchinas. A las diez de la mañana se cantará la misa con música y predicará don Ignacio Vich Pro. capuchino esclaustrado.

Lunes 5.—Concluyen 40 horas en san Antonio de Padua. La esposicion y reserva como el domingo, y las demas funciones como en el primer dia.

TEATRO

Funcion para mañana.

12.ª QUINCENA. 11.ª FUNCION.

Se pondrá en escena la preciosa comedia en 5 actos, MARIDO JOVEN Y MUGER VIEJA, dirigida por el señor Val.

Baile nacional.

Dando fin con una divertida pieza en un acto.

A las ocho. Entrada 2 rs.

NOTA. Se está ensayando para beneficio del señor Val el drama titulado ISABEL LA CATÓLICA.

Igualmente se están ensayando los dramas EL PRIMER GIRON.—UN MATRIMONIO FELIZ.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.